



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLIN

08 de marzo de 2023

Proceso	EJECUTIVO LABORAL CONEXO
Radicado	No. 05001 41 05 007 2018 00067 00
Ejecutante	COLFONDOS
Ejecutado	GEMPRECOL S.A.S.NIT. 900.758.985-8
Providencia	REQUIERE A COLFONDOS PARA QUE ACTUALICE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y OFICIA A CIFIN

Dentro del proceso ejecutivo laboral de la referencia, SE REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE para que en el término de 3 días hábiles, actualice la liquidación del crédito presentada por ellos el 12 de octubre de 2021.

Sumado a lo anterior, se requiere a TRANSUNIÓN (CIFIN S.A.S) a fin de que informe acerca de los productos financieros que posea el ejecutado. Por secretaría líbrese el oficio correspondiente que será enviado a través del correo electrónico del Despacho.

NOTIFÍQUESE

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 016 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **09 DE MARZO DE 2023** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2023>

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
Secretaria

j07mpclmed

Carrera 51 No. 44-53, piso 3, Edificio Boulevard
Bolívar.
Teléfono: 3580902



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

08 de marzo de 2023

Oficio 26

Señores
TRANSUNIÓN (CIFIN S.A.S)

Proceso	EJECUTIVO LABORAL CONEXO
Radicado	No. 05001 41 05 007 2018 00067 00
Ejecutante	COLFONDOS
Ejecutado	GEMPRECOL S.A.S.NIT. 900.758.985-8
Providencia	REQUIERE A COLFONDOS PARA QUE ACTUALICE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y OFICIA A CIFIN

Por medio del presente se les concede el término de 15 días hábiles para que le indiquen a esta judicatura:

“...Informen acerca de los productos financieros que posea GEMPRECOL S.A.S.NIT. 900.758.985-8...”

La respuesta al requerimiento en mención, deberá ser enviada al correo electrónico j07mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para ello deberán citar el radicado del proceso, nombre del ejecutante y nombre del ejecutado, dados a conocer en el presente oficio.

Atentamente,

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
Secretaria